



CONSEJO — 222º PERÍODO DE SESIONES

TERCERA SESIÓN

(SESIÓN VIRTUAL, MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10.00 HORAS
Y JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 14.00 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN A PUERTA CERRADA

No disponible

SESIÓN PÚBLICA

Informe sobre las actividades del Programa de apoyo a la implantación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC)

9. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15154, en la que se presentaba un resumen de las actividades del Programa de apoyo a la implantación y desarrollo – Seguridad de la aviación (ISD-SEC). El Consejo también examinó el informe oral al respecto del Comité sobre Interferencia Ilícita.

10. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota de la información relacionada con la iniciativa del Año de la cultura de la seguridad, que se celebra en 2021;
- b) tomó nota de la información detallada proporcionada sobre la gestión de la red de centros de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC) y los planes de mejoras en la seguridad de la aviación (ASIP);
- c) acogió con agrado la colaboración en curso con el Grupo de Trabajo sobre Instrucción del Grupo de Expertos sobre Seguridad de la Aviación; y
- d) tomó nota de la información que describe a grandes rasgos la respuesta a la pandemia de COVID-19.

Informe actualizado sobre las actividades de la OACI en materia de ciberseguridad

11. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15155, en la que se presentaba un informe actualizado sobre las actividades de la OACI en materia de ciberseguridad realizadas entre septiembre y principios de diciembre de 2020. El Consejo también examinó los informes orales al respecto de la Comisión de Aeronavegación (ANC) y del Comité sobre Interferencia Ilícita (UIC).

12. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) acogió con satisfacción los avances en el trabajo llevado adelante por el Grupo de Estudio de la Secretaría sobre ciberseguridad, incluida la publicación de la primera edición del Plan de Acción sobre Ciberseguridad en noviembre de 2020, así como la labor del Grupo de Estudio sobre el Marco de Confianza relativa a la elaboración de un Marco de Confianza para la Aviación Internacional (IATF);
- b) recordó que en la segunda sesión del actual período de sesiones (C222/2), se acordó organizar una sesión informativa oficiosa sobre la cuestión de la “Gobernanza del Marco de Confianza para la Aviación Internacional” (IATF) para su celebración durante el 223º período de sesiones y que, en ese contexto, era necesario incluir en esa sesión informativa propuesta el examen de cuestiones relacionadas con la gobernanza y aplicación del IATF;
- c) tomó nota de la elaboración de la hoja de ruta sobre la instrucción en ciberseguridad y reconoció los progresos realizados en el suministro de instrucción en materia de ciberseguridad de la aviación a los Estados miembros;
- d) observó que el Grupo reducido (SWG) había completado la fase 3 del Estudio de viabilidad y análisis de carencias del mecanismo para tratar cuestiones de ciberseguridad y que el resultado de su labor se había notificado en la nota C-WP/15156; y
- e) pidió que los futuros informes sobre actividades de ciberseguridad aportasen información más amplia, incluido el estado de aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Ciberseguridad.

Comisión Técnica Internacional sobre Explosivos

13. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15167, en la que se presentaba un panorama general de la situación actual del *Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección*, y la función que en él se encomendaba a la Comisión Técnica Internacional sobre Explosivos (CTIE). El Consejo también examinó un informe oral al respecto del Comité sobre Interferencia Ilícita (UIC).

14. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) recordó la decisión que tomó durante el 221º período de sesiones (véase C-DEC 221/4), sobre la necesidad de que la Secretaría volviese a evaluar la función de la CTIE y, en ese sentido, encargó a la Secretaría que siguiese evaluando la relevancia del Convenio, teniendo en cuenta la recomendación de la CTIE, con vistas a notificarle los resultados de esa evaluación durante su 224º período de sesiones;
- b) convino en delegar en el Presidente del Consejo la facultad de nombrar entre 15 y 19 miembros de la Comisión de entre las candidaturas recibidas, satisfaciendo a la vez los requisitos del Artículo V del Convenio, y en el entendimiento de que este proceso se llevaría a cabo en consulta con los representantes en el Consejo;
- c) pidió que se celebrase cuanto antes una reunión virtual de la recién nombrada CTIE a fin de que la Comisión pudiese comenzar su evaluación de las repercusiones de la evolución de la técnica en el Convenio, en particular en la continuidad de su pertinencia, debiendo notificarse el resultado de esa evaluación al Consejo durante su 224º período de sesiones y comunicarse después a los Estados partes en el Convenio; y
- d) tomó nota de las inquietudes particulares manifestadas durante el examen de esta cuestión y, a ese respecto, acordó que durante la reunión de la recién nombrada CTIE,

el Presidente le transmitiría esas inquietudes e invitaría a los miembros a abordar la cuestión de la relevancia de la Comisión en el contexto del Convenio.

Despedida a Representante en el Consejo

15. El Consejo dio la despedida al Representante de la República de Corea.

Presidente del Comité sobre Interferencia Ilícita

16. En vista de la partida del Representante de la República de Corea, que era el presidente del Comité sobre Interferencia Ilícita (UIC), el Consejo convino en que el actual vicepresidente del Comité (Representante del Canadá), sería el presidente interino con efecto inmediato hasta después de concluido el 223º período de sesiones, cuando ya se hubiese designado a personas para esos cargos en todos los comités permanentes y los grupos de trabajo.

Suspensión de la sesión

17. De conformidad con el artículo 41 a) del Reglamento interno del Consejo, el miércoles 24 de febrero de 2021, a las 1255 horas, el Consejo acordó suspender la sesión hasta las 1400 horas del jueves 25 de febrero de 2021, momento en el que se procedería a una votación secreta para el nombramiento de la Secretaria o el Secretario General.

18. Antes de la suspensión de la sesión, según se indica en el párrafo precedente, el Consejo decidió también que, de conformidad con el Artículo 55 del *Reglamento interno del Consejo*, no se requerirían servicios completos de interpretación para la votación secreta.

Nombramiento de la Secretaria o el Secretario General

19. Una vez que se cambió la convocatoria de la reunión al jueves 25 de febrero de 2021, y de conformidad con el Artículo 54 h) del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* y con el Apéndice C del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo procedió al nombramiento de la Secretaria o el Secretario General por votación secreta, documentado en la nota C-WP/15133. De conformidad con el párrafo 5 del Apéndice C del Reglamento interno, se determinó que, a fin de satisfacer el requisito de obtener una mayoría de los miembros del Consejo, una persona candidata necesitaría conseguir 19 votos como mínimo para ser nombrada al cargo de Secretario General.

20. El resultado de la votación fue el siguiente:

Sr. Gilberto López Meyer (México)	12 votos
Sr. Juan Carlos Salazar (Colombia)	24 votos

21. Así, el Sr. Juan Carlos Salazar fue nombrado Secretario General de la OACI por un período de tres años a partir del 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de julio de 2024. Se señaló que, con arreglo a una decisión adoptada por el Consejo en la segunda sesión del actual período de sesiones el lunes 22 de febrero de 2021 (véase C-DEC 222/2), la carta estatutaria del Presidente del Consejo, en nombre de ese órgano, se transmitiría al Sr. Salazar en cuanto fuera posible.

Otros asuntos

Sesión informativa sobre las actividades de las oficinas regionales

22. Se señaló que la sesión informativa oficiosa relativa al “Informe anual sobre las actividades de las oficinas regionales en 2020 y sus planes operacionales para 2021” (C-WP/15136) se programaría

para la mañana del martes 2 de marzo de 2021 y que se alentaría la presencia del personal de las oficinas regionales.

Nombramiento de nuevos miembros y observadores del Comité sobre la Protección del Medio Ambiente y la Aviación (CAEP)

23. De conformidad con los párrafos 4.1.5 y 4.2.2 de las Directrices del CAEP, el Consejo examinó la candidatura a miembro del CAEP presentada por Côte d'Ivoire y las candidaturas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) como nuevos observadores del CAEP, según los mensajes de correo electrónico distribuidos por el Presidente del Consejo con fecha del 5 de febrero de 2021, el 27 de enero de 2021 y el 23 de octubre de 2020, respectivamente.

24. Tras considerar el asunto, el Consejo nombró, con efecto inmediato, al Sr. Waogninlin Traore nuevo miembro del CAEP en representación de Côte d'Ivoire, y al Sr. Gregory Brock y el Sr. Jim Herbertson como nuevos observadores del CAEP en representación de la OMM y la IPIECA, respectivamente.

— FIN —